

## SESIONES ORDINARIAS

2019

## ORDEN DEL DÍA N° 1670

Impreso el día 26 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2019

## COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Día Internacional del Turismo**, celebrado el 27 de septiembre de 2019. Adhesión. **Ávila**. (4.377-D.-2019.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ávila por el que se expresa adherir al Día Internacional del Turismo, que se conmemora el 27 de septiembre del corriente año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar adhesión por el Día Internacional del Turismo, celebrado el 27 de septiembre de 2019.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2019.

*Jorge D. Franco. – Stella M. Huczak. – Gustavo R. Fernández Patri. – Silvana M. Ginocchio. – José Bahillo. – Sofía Brambilla. – María G. Burgos. – Mayda Cresto. – Horacio Goicoechea. – Darío Martínez. – Marcelo A. Monfort. – Juan M. Pereyra. – Laura Russo. – Alma Sapag. – Héctor A. Stefani.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ávila por el que se expresa adherir al Día Internacional del Turismo, que se conmemora el 27 de septiembre del corriente año.

Las señoras y señores diputadas/os, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de este hito que comenzó a celebrarse el 27 de septiembre de 1980; dicha fecha fue elegida cuando se adoptaron los estatutos de la Organización Mundial del Turismo.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Jorge D. Franco.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir al Día Internacional del Turismo, que se conmemora el 27 de septiembre del corriente año.

*Beatriz L. Ávila.*

\* Art. 108 del Reglamento.